




NORMAS GENERALES – CICLOS FORMATIVOS A DISTANCIA

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

1. Todos los impresos se deberán rellenar con letra **MAYÚSCULA**.
2. En caso de presentar la matrícula de **manera telemática** debe enviar la documentación a la dirección secretaria.adistancia@colegiovalledelmiro.es presentando los siguientes documentos:
 - D.N.I. por ambas caras.
 - Documentación que acredite el acceso al Ciclo Formativo que corresponda:
 - **Certificación académica oficial** en el que se refleje la nota media.
 - **Título.**
 - **Certificado de haber superado la prueba de acceso al Ciclo Formativo.**
 - Si va a domiciliar los pagos, 1ª página de la cartilla o de un recibo bancario o cualquier documento que acredite la titularidad de la cuenta.
 - Justificante de transferencia para la matrícula al número de cuenta ES90.3058.1913.1827.2001.7812. con el concepto “Pago matrícula Apellidos, Nombre del alumno y curso en el que va a matricular”
3. En caso de presentar la matrícula de **manera presencial** debe presentar la siguiente documentación:
 - Fotocopia del D.N.I. por ambas caras.
 - Documentación que acredite el acceso al Ciclo Formativo que corresponda:
 - **Certificación académica oficial**, original o fotocopia compulsada, en el que se refleje la nota media.
 - **Fotocopia compulsada del Título.**
 - **Certificado de haber superado la prueba de acceso al Ciclo Formativo**, original o fotocopia compulsada. Solamente tendrán validez las certificaciones académicas expedidas por centro públicos dependientes de las Administraciones Públicas.
 - Si va a domiciliar los pagos, 1ª página de la cartilla o de un recibo bancario o cualquier documento que acredite la titularidad de la cuenta.
 - El pago de la matrícula puede realizarlo bien en ventanilla a la hora de entregar la matrícula o bien realizando una transferencia con el importe al número de cuenta ES90.3058.1913.1827.2001.7812 con el concepto “Pago matrícula Apellidos, Nombre del alumno y curso en el que va a matricular”. En ese caso debe presentar el justificante de la transferencia realizada.
 - **IMPORTANTE:** Todas las fotocopias deberán presentarse en **tamaño folio - DIN-A4, no se admitirán** fotocopias recortadas o de un tamaño menor.
4. **No se recogerá ningún impreso que no esté totalmente cumplimentada y/o que no adjunte los documentos solicitados.**
 - **Horario de Secretaría:**
 - Durante el curso: de 9:00 a 13:00 horas y de 14:30 a 17:00 horas.
 - Desde la finalización del curso: de 9:00 horas a 13:00 horas.
5. **El hecho de matricularse en el Colegio Valle del Miro:**
 - **Supone el conocimiento y aceptación de las Normas Generales y Normas Administrativas.**
 - **Implica el compromiso de respetar y colaborar con su Proyecto Educativo, Reglamento de Régimen Interno y la legislación vigente, así como las Normas de Conducta.**



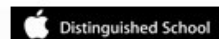
 Distinguished School

C./ Clara Campoamor, 2
28.342 Valdemoro - MADRID

T. 91 865 80 70
F. 91 865 81 64

info@colegiovalledelmiro.es
WWW.COLEGIOVALLEDELMIRO.ES

-
- **Supone la aceptación de los horarios establecidos por la Dirección y el Consejo Escolar, su calendario escolar, programación pedagógica y lectiva, y los criterios de evaluación establecidos para cada nivel de enseñanza.**
9. Las normas de organización, funcionamiento y convivencia en el Colegio Valle del Miro están contenidas en el Reglamento de Régimen Interno, todos los miembros de la comunidad educativa, afectados por este, tienen la obligación de conocerlo.



C./ Clara Campoamor, 2
28.342 Valdemoro - MADRID

T. 91 865 80 70
F. 91 865 81 64

info@colegiovalledelmiro.es
WWW.COLEGIOVALLEDELMIRO.ES

NORMAS ADMINISTRATIVAS

1. Cualquier **reclamación, cambio o modificación** de carácter administrativo, tales como cambios de domicilio, cambios en los datos bancarios, etc., deberán ser comunicados por escrito, según los impresos que existen a tal efecto, en la Secretaría del Colegio, o mediante correo electrónico a la dirección **facturacion@colegiovalledelmiro.es**, consignando los datos personales del alumno, D.N.I. y el curso en que está matriculado, **antes del día 25 del mes en curso**, y surtirá efectos económicos desde el día 1 del mes siguiente.
2. El precio a abonar del Ciclo Formativo dependerá de los módulos en los que se matricule el alumno. Dicho importe se repercutirá en 4 pagos que se abonarán de la siguiente manera:
 - Para todos los ciclos que se imparten únicamente **A DISTANCIA**:
 - En el momento de entregar la presente matrícula, se deberá abonar la cantidad de **160 € (ciento sesenta euros)**, en concepto de matrícula. Para ello deberá ingresar la cantidad correspondiente en la cuenta bancaria que se indica más abajo, indicando en el concepto "MATRÍCULA" seguido del nombre y apellidos del alumno.
 - El resto del importe se abonará en 3 pagos, de 480 €, sin posibilidad de abonar las mensualidades por separado. Los recibos domiciliados se pasarán al cobro del 1 al 5 de octubre, enero y abril respectivamente.
 - En caso de que el alumno cause baja voluntaria antes del inicio del curso **no se reembolsará la cantidad pagada en concepto de matrícula.**
 - En caso de que el alumno cause baja voluntaria pasados 10 días desde el último pago trimestral **no se reembolsará la cantidad pagada.**
 - Si el alumno va a solicitar convalidación de algún módulo deberá estar matriculado en el mismo por lo que en caso de que la resolución de convalidación sea favorable **no se devolvería el importe del área convalidada.**
3. La forma de pago se realizará mediante domiciliación bancaria. Los gastos generados por la devolución de los recibos domiciliados serán repercutidos al alumno incrementando el importe del mismo en 5 € (cinco euros).
4. **En el caso de impago, o devolución, de algún recibo, se comunicará por escrito al alumno y se le dará un plazo para regularizar la situación de deuda. Si no se llevara a cabo el pago de dicho recibo el alumno causará baja inmediata del Ciclo Formativo.**



IMPRESO DE MATRÍCULA

CICLOS FORMATIVOS A DISTANCIA - CURSO 2024/2025

DATOS DEL ALUMNO

APELLIDOS:			NOMBRE:			SEXO: <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Hombre		
FECHA DE NACIMIENTO:		POBLACIÓN DE NACIMIENTO:			PROVINCIA DE NACIMIENTO:			
PAÍS DE NACIMIENTO:		NACIONALIDAD:			N.I.F.:			
DOMICILIO:					NÚMERO:	NÚMERO 2:	ESCALERA:	
PISO:	PUERTA:	CÓD. POSTAL:	MUNICIPIO:		PROVINCIA:			
TELÉFONO:			EMAIL: (CUMPLIMENTAR EN MAYÚSCULAS)					

DATOS BANCARIOS (ADJUNTAR FOTOCOPIA DE DATOS BANCARIOS: RECIBO, CARTILLA...)

FORMA DE PAGO:		DOMICILIACIÓN BANCARIA <input type="checkbox"/>		VENTANILLA <input type="checkbox"/>	
TITULAR DE LA CUENTA:					
N.I.F. / N.I.E. DEL TITULAR:					
CCC - IBAN			IBAN		

REQUISITOS DE ACCESO

TIPO DE ACCESO A GRADO MEDIO

- GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (L.O.E.)
- TITULADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
- TITULADO EN FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA
- TÉCNICO, TÉC. AUXILIAR, TÉC. ESPECIALISTA, TÉC. SUPERIOR
- HABER SUPERADO EL B.U.P. O EL C.O.U.
- PRUEBA DE ACCESO (A GRADO MEDIO, SUPERIOR O UNIVERSIDAD)
- OTRO (INDICAR EL TIPO DE ACCESO):

TIPO DE ACCESO A GRADO SUPERIOR

- ESTAR EN POSESIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER
- HABER SUPERADO EL C.O.U.
- HABER SUPERADO EL B.U.P.
- TÉCNICO, TÉC. ESPECIALISTA, TÉC. SUPERIOR
- TÍTULO UNIVERSITARIO
- PRUEBA DE ACCESO (A GRADO SUPERIOR O UNIVERSIDAD)
- OTRO (INDICAR EL TIPO DE ACCESO):

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

TÉCNICO EN EMERGENCIAS SANITARIAS (MARCAR SÓLO LOS MÓDULOS QUE VA A CURSAR EN EL CURSO 2024-2025)

MÓDULOS DE PRIMER CURSO

- Anatomofisiología y patología básicas
- Apoyo psicológico en situaciones de emergencia
- Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia
- Dotación sanitaria
- Formación y orientación laboral
- Mantenimiento mecánico preventivo del vehículo
- Planes de emergencias y dispositivos de riesgos previsibles
- Teleemergencias

MÓDULOS DE SEGUNDO CURSO

- Atención sanitaria especial en situaciones de emergencia
- Empresa e iniciativa emprendedora
- Evacuación y traslado de pacientes
- Inglés técnico para grado medio
- Logística sanitaria en emergencias
- Formación en Centros de Trabajo (F.C.T.)

TÉCNICO EN FARMACIA Y PARAFARMACIA (MARCAR SÓLO LOS MÓDULOS QUE VA A CURSAR EN EL CURSO 2024-2025)

MÓDULOS DE PRIMER CURSO

- Anatomofisiología y patología básicas
- Dispensación de productos parafarmacéuticos
- Disposición y ventas de productos
- Formación y orientación laboral
- Oficina de farmacia
- Operaciones básicas de laboratorio
- Primeros auxilios

MÓDULOS DE SEGUNDO CURSO

- Dispensación de productos farmacéuticos
- Empresa e iniciativa emprendedora
- Farmacia hospitalaria
- Formulación magistral
- Inglés técnico para grado medio
- Promoción de la salud
- Formación en Centros de Trabajo (F.C.T.)

TÉCNICO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA (MARCAR SÓLO LOS MÓDULOS QUE VA A CURSAR EN EL CURSO 2024-2025)

MÓDULOS DE PRIMER CURSO

- Comunicación empresarial y atención al cliente
- Empresa y Administración
- Formación y orientación laboral
- Operaciones administrativas de la compra-venta
- Formación y orientación laboral
- Inglés
- Técnica contable
- Tratamiento informático de la información

MÓDULOS DE SEGUNDO CURSO

- Empresa en el aula
- Operaciones auxiliares de gestión de tesorería
- Operaciones administrativas de recursos humanos
- Tratamiento de la documentación contable
- Formación en Centros de Trabajo (F.C.T.)

TÉCNICO EN SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES (MARCAR SÓLO LOS MÓDULOS QUE VA A CURSAR EN EL CURSO 2024-2025)

MÓDULOS DE PRIMER CURSO

- Aplicaciones Ofimáticas
- Formación y orientación laboral
- Montaje y Mantenimiento de Equipos
- Redes Locales
- Sistemas Operativos Monopuesto

MÓDULOS DE SEGUNDO CURSO

- Aplicaciones Web
- Empresa e Iniciativa Emprendedora
- Inglés Técnico para Grado Medio
- Seguridad Informática
- Servicios en Red
- Sistemas Operativos en Red
- Formación en Centros de Trabajo (F.C.T.)

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA (MARCAR SÓLO LOS MÓDULOS QUE VA A CURSAR EN EL CURSO 2024-2025)

MÓDULOS DE PRIMER CURSO

- Dinamización grupal
- Valoración de la condición física e intervención en accidentes
- Juegos y actividades físico-recreativas y de animación turística
- Actividades físico-deportivas individuales
- Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas
- Formación y orientación laboral

MÓDULOS DE SEGUNDO CURSO

- Actividades de ocio y tiempo libre
- Planificación de la animación sociodeportiva
- Actividades físico-deportivas de equipo
- Actividades físico-deportivas de implementos
- Actividades físico-deportivas para la inclusión social
- Empresa e iniciativa emprendedora
- Lengua extranjera profesional
- Proyecto de enseñanza y animación sociodeportiva
- Formación en Centros de Trabajo (F.C.T.)

TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL (MARCAR SÓLO LOS MÓDULOS QUE VA A CURSAR EN EL CURSO 2024-2025)

MÓDULOS DE PRIMER CURSO

- Autonomía personal y salud infantil
- Desarrollo cognitivo y motor
- Didáctica de la educación infantil
- El juego infantil y su metodología
- Formación y orientación laboral
- Inglés
- Primeros auxilios

MÓDULOS DE SEGUNDO CURSO

- Desarrollo socioafectivo
- Recursos didácticos en inglés para la educación infantil
- Empresa e iniciativa emprendedora
- Expresión y comunicación
- Habilidades sociales
- Intervención con las familias y atención a menores en riesgo social
- Proyecto de atención a la infancia
- Formación en Centros de Trabajo (F.C.T.)

TÉCNICO SUPERIOR EN DESARROLLO DE APLICACIONES WEB (MARCAR SÓLO LOS MÓDULOS QUE VA A CURSAR EN EL CURSO 2024-2025)

MÓDULOS DE PRIMER CURSO

- Bases de datos
- Entornos de desarrollo
- Formación y orientación laboral
- Lenguaje de marcas y sistemas de gestión de información
- Programación
- Sistemas informáticos

MÓDULOS DE SEGUNDO CURSO

- Desarrollo web en entorno cliente
- Desarrollo web en entorno servidor
- Despliegue de aplicaciones web
- Diseño de interfaces web
- Empresa e iniciativa emprendedora
- Inglés técnico para grado superior
- Proyecto de aplicaciones web
- Formación en Centros de Trabajo (F.C.T.)

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

TÉCNICO SUPERIOR EN ACONDICIONAMIENTO FÍSICO (MARCAR SÓLO LOS MÓDULOS QUE VA A CURSAR EN EL CURSO 2024-2025)

MÓDULOS DE PRIMER CURSO

- Valoración de la Condición Física e Intervención en Accidentes
- Fitness en Sala de Entrenamiento Polivalente
- Actividades básicas de Acondicionamiento Físico con Soporte Musical
- Acondicionamiento Físico en el Agua
- Formación y Orientación Laboral Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas

MÓDULOS DE SEGUNDO CURSO

- Habilidades Sociales
- Actividades Especializadas de Acondicionamiento Físico con Soporte Musical
- Técnicas de Hidrocinesia
- Control Postural, Bienestar y Mantenimiento Funcional
- Empresa e Iniciativa Emprendedora
- Lengua extranjera profesional
- Proyecto de enseñanza y animación sociodeportiva
- Formación en Centros de Trabajo (F.C.T.)

TÉCNICO SUPERIOR EN DIETÉTICA (MARCAR SÓLO LOS MÓDULOS QUE VA A CURSAR EN EL CURSO 2024-2025)

MÓDULOS DE PRIMER CURSO

- Organización y Gestión del Área de Trabajo Asignada en la Unidad/Gabinete de Dietética
- Alimentación Equilibra
- Control Alimentario
- Fisiopatología Aplicada a la Dietética
- Relaciones en el Entorno Laboral
- Formación y Orientación Laboral

MÓDULOS DE SEGUNDO CURSO

- Dietoterapia
- Microbiología e Higiene Alimentaria
- Educación Sanitaria y Promoción de la Salud
- Formación en Centro de Trabajo (F.C.T.)

TÉCNICO SUPERIOR EN INTEGRACIÓN SOCIAL (MARCAR SÓLO LOS MÓDULOS QUE VA A CURSAR EN EL CURSO 2024-2025)

MÓDULOS DE PRIMER CURSO

- Contexto de la Intervención Social
- Intervención Sociolaboral
- Mediación Comunitaria
- Promoción de la Autonomía Personal
- Metodología de la Intervención Social
- Formación y Orientación Laboral

MÓDULOS DE SEGUNDO CURSO

- Habilidades Sociales
- Primeros Auxilios
- Atención a las Unidades de Convivencia
- Apoyo a la Intervención Educativa
- Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación
- Empresa e Iniciativa Emprendedora
- Lengua extranjera profesional
- Proyecto de enseñanza y animación sociodeportiva
- Formación en Centros de Trabajo (F.C.T.)

MANIFESTACIONES DEL ALUMNO

PRIMERO.- Que conocemos y respetamos el Carácter Propio del centro que define su identidad, el Proyecto Educativo del centro, el Reglamento de Régimen Interno, y la legislación vigente, así como las Normas de Conducta del centro.

SEGUNDO.- Acatamos los horarios establecidos por la Dirección del centro, su calendario escolar, programación pedagógica y lectiva, así como los criterios de evaluación establecidos para cada nivel de enseñanza.

TERCERO.- Que conocemos y aceptamos las Normas Generales y Normas Administrativas del centro, así como el PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE IMPAGOS.

CUARTO.- Asumimos el compromiso de satisfacer todos los pagos correspondientes a los distintos servicios y actividades propias del centro que hayamos contratado, tal como recoge la declaración del protocolo citado previamente.

QUINTO.- Que los datos e información que aportamos son veraces y completos, sin que hayamos omitido datos relevantes, o que hayan de ser tenidos en cuenta, en relación a la incorporación al centro de nuestro hijo/a, o menor a nuestro cargo, y que nos comprometemos a informar al centro de cualquier variación en los mismos y a aportar la documentación requerida en su caso.

PROTOCOLO DE IMPAGOS

A lo largo del curso lectivo, el Colegio Valle del Miro ofrece las siguientes actividades y servicios de carácter privado, ajenas a la escolaridad obligatoria, tales como:

- Escolaridad Privada
- Actividades Complementarias
- Servicios Complementarios
- Libros
- Salidas y Excursiones

Al tratarse de actividades propias de nuestro Colegio, destinadas a complementar los servicios que ofrecemos, el tratamiento contable es diferente. En primer término, la contratación de estos servicios tiene carácter voluntario y no lucrativo, no teniendo relación con la escolaridad obligatoria. Lo anterior significa un compromiso bilateral entre las familias y la Institución, asumiendo que la contratación de estas implica conocer los diferentes precios asociados a cada una de ellas, antes de su contratación. Por otra parte, al ser una contratación voluntaria, lleva implícito la responsabilidad del pago de los mismos.

No incluimos en el listado anterior la uniformidad puesto que es obligatoria en el centro.

Por todo esto consideraremos los siguientes grupos:

1. Retraso: cuando se adeudan dos recibos. El colegio se permitirá, mediante un escrito de administración o llamada telefónica, recordar al padre, madre o tutor legal la responsabilidad de pagar lo adeudado.

2. Impago: con derecho a continuar disfrutando del servicio. Se le declarará así al padre, madre o tutor legal que, adeudando al menos 2 recibos sin haber el colegio percibido pago alguno por los servicios prestados, y habiéndosele apercibido de la moratoria, continúa sin pagar. Los padres o tutores recibirán un 2º apercibimiento en el cual se les recordará que, si persisten en el incumplimiento de sus obligaciones, podrán ser clasificados dentro del grupo 3º.

3. Moroso: sin derecho a disfrutar el servicio. Se les clasificará de esta forma a aquellos que adeudando al menos 2 recibos sin cumplir las obligaciones, y habiéndosele requerido dos veces, se persiste en la situación de impagado. En este punto el Colegio se reserva el derecho a no seguir prestando el servicio sin que por parte del padre, madre o tutor legal pueda existir reclamación alguna salvo las que a continuación se mencionan:

- Si durante este tiempo el padre, madre o tutor legal informa de la intención de hacer frente a los pagos de otra forma diferente a la establecida, se firmará un acuerdo de voluntades, y reconocimiento de deuda, que suspenderá la calificación de moroso y, como consecuencia de ella, se restablecerá el uso y disfrute de los servicios. Si tras el reconocimiento de deuda no se cumplen las condiciones estipuladas en el mismo, se solicitará el cobro por vía judicial.

Con la firma del presente escrito, me doy por enterado y acepto las condiciones fijadas por la institución.

En Valdemoro, a _____ de _____ de _____ .

Fdo.: _____

El/La Alumno/a

Información básica sobre protección de datos de carácter personal

Responsable: ESPACIOS EDUCATIVOS S.C.M. **Finalidad:** Gestión de actividades complementarias propuestas por el centro y tareas administrativas relacionadas con la gestión de pagos y recibos. **Legitimación:** Ejecución del contrato de prestación de servicios. **Destinatarios:** No se cederán datos salvo obligación legal o consentimiento del interesado. **Derechos:** Puede acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercer otros derechos como se informa en nuestra política de privacidad. **Información adicional:** Para más información, consulte la política de privacidad en nuestra web: colegiovalledelmiro.es



AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE LA IMAGEN DE ALUMNOS - MAYORES 14 AÑOS

ESPACIOS EDUCATIVOS S.C.M, con domicilio en Calle Clara Campoamor, 2 - 28342 Madrid (Madrid) y con CIF núm. F83993279, puede llevar a cabo actividades de promoción de la organización y sus actividades, para lo que considera necesario el uso de imágenes o grabaciones.

Dado que el derecho a la propia imagen se encuentra recogido en la Constitución Española, en la Ley Orgánica sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y en la normativa vigente en materia de protección de datos personales, con el presente documento se solicita el consentimiento de los representantes legales del menor de edad para poder publicar fotografías y/o grabaciones donde aparezcan y sean claramente identificables.

NOMBRE Y APELLIDOS ALUMNO:	DNI:
-----------------------------------	-------------

SI	NO	AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE IMÁGENES Y PUBLICACIÓN EN:
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Intranet con acceso no restringido (Página web y blog del Centro educativo).
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Intranet con acceso restringido accesible a las familias y alumnos (Zona privada de la web del Centro, sistema de almacenamiento en la nube, plataformas virtuales).
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Redes sociales del Centro educativo (Facebook, Instagram, Twitter, Youtube, etc).
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Orlas, revistas y publicaciones gráficas del Centro educativo.

Información básica sobre protección de datos de carácter personal

Responsable: ESPACIOS EDUCATIVOS S.C.M **Finalidad** Difusión de la organización y sus actividades. **Legitimación:** Consentimiento del interesado. **Destinatarios** No se cederán datos salvo obligación legal o consentimiento del interesado. **Derechos:** Puede retirar el consentimiento, acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercer otros derechos como se informa en nuestra política de privacidad. **Información adicional:** Para más información, consulte la política de privacidad en nuestra web: colegiovalledelmiro.es

Datos de contacto para ejercer sus derechos: Calle Clara Campoamor, 2 - 28342 Valdemoro (Madrid); direccion@colegiovalledelmiro.es

Datos de contacto del delegado de protección de datos: dpo@adhocasesoreslegales.com

Fecha:

Firma del alumno: